



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51616/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de realizar la obra "AMPLIACIÓN OFICINAS PARA CIENCIAS ECONÓMICAS" y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza H.C.S. N° 10/12;

La Solicitud de Bienes y Servicios N° 297/18 obrante a fs. 191/192.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 251,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 3.877.056,77.- (Pesos tres millones ochocientos setenta y siete mil cincuenta y seis con 77/100), erogación que será imputada en la partida: Dep. 46 – Prog. 80 – Sub-Prog 25 – Proy. 10 – Act. 00 – Inc. 4 – Part. Princ. 2 – Partida Parcial 1 – Obra 01 – Afectación 2018.-

ARTÍCULO 2º.- La Comisión de Evaluadora estará integrada por Hugo Picazzo, Agustina De Cicco y Andrea Balian (titulares) y Luciana Nievas El Maike, Alejandra Moyano y Gustavo Ludueña (Suplentes).

ARTÍCULO 3º.- Delegar en el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Mgter. Jhon Boretto, a fin de que continúe con todos los actos administrativos que conlleve el procedimiento hasta su finalización, aprobación y firma del contrato.

ARTICULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ae